Jueves 20 de julio de 1843. Número 86.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ORENSE.



ARTÍCULO DE OFICIO.

Número 658.

JUNTA DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

En vista de los poderes presentados á esta Junta por D. Blas de Bringas y D. Benigno Borrajo, acordó la misma admitirlos en su seno, al primero como comisionado por el partido del Carballino y al segundo por el de Ribadavia.

Lo que se inserta en el Boletin oficial para conocimiento del público. Orense 17 de julio de 1843.=E. P., *Vicente Lobit.*=*Antonio Puga Araujo*, secretario.

Número 659. IDEM.

La Junta superior de Gobierno en sesion de este dia acordó el que por última vez se hiciese saber á todos los arrendatarios de bienes nacionales de ambos cleros, cuyo plazo venció en fin de junio último, que si dentro del preciso término de cuatro dias no se presentasen á satisfacer sus respectivos descubiertos, se verán en la necesidad de despachar apremios ejecutivos, cuya odiosa medida no puede menos de adoptar á fin de cubrir las innumerables atenciones que pesan sobre ella. Orense y julio 17 de 1843.=E. P., *Vicente Lobit.* = *José Cid*, vice-secretario.

Número 660. IDEM.

Esta Junta acordó en sesion de este dia que todas las creadas en los pueblos de la provincia desde el 20 de junio último, remitan á la mayor brevedad cuentas de los fondos públicos que hayan intervenido y gastado para llevar á efecto el pronunciamiento nacional, á fin de que revisadas en debida forma pueda espedirse á los individuos que hayan entregado algunos confiados á su custodia, un documento que garantice su responsabilidad, y le sirva de abono en las cuentas particulares que deba rendir á las autoridades ó gefes de su respectivo ramo, cangeando aquel con el que provisionalmente les hayan facilitado las citadas Juntas. Orense 18 de julio de 1843.=E. P., *Vicente Lobit.*=*Antonio Puga Araujo*, srio.

Número 661. IDEM.

Teniendo en consideracion esta Junta que una vez se halla constituida la Central, á ella incumbe provistar los empleos que se encuentren vacantes, acordó en sesion de este dia no conferir nombramiento alguno.

Y para que tengan conocimieento de esta determinacion los interesados, se publica en el Boletin oficial. Orense y julio 18 de 1843.=P. A. D. L. J., *Antonio Puga Araujo*, secretario.

Número 662.

Juzgado de primera instancia de Lalin.

En el dia 15 del mes último se fugó en la parroquia de San Pedro Felix de Margarid distrito municipal de Chapa correspondiente á este juzgado Josefa Fernandez, vecina de la parroquia y alcaldía de Quintela juzgado de Celanova, sentenciada á re-

clusion perpetua en la carcel de la Coruña, á la que se conducia por los alguaciles del tránsito: sobre cuya fuga me hallo instruyendo el correspondiente incidente, en el que por auto de este dia entre otros particulares acordé oficiar con los señores Gefes políticos de las cuatro provincias para que se sirvan cada uno en la suya encargar por medio de los Boletines á los señores Alcaldes, el que cada uno en su distrito practiquen las mas activas diligencias á la captura de la Josefa Fernandez, cuyas señales se insertan á continuacion; y conseguida la dirija el que lo ejecute con el seguro necesario á este juzgado, avisando con oportunidad de haberse publicado para que obre en la causa los efectos convenientes. Lalin 8 de julio de 1843.=*José Crespo.*

Señales de Josefa Fernandez. Edad mayor de 30 años, estatura regular, pelo castaño, ojos azules, cara larga, color bueno, nariz afilada, tiene algo de bocio.

El Presidente de la Junta de salvacion del partido de la Puebla de Trives dirigió á los individuos que forman la de esta provincia la felicitacion siguiente:

Voy á salir para Trives á unirme con mis compañeros en aquella Junta que tengo el honor de presidir; pero antes he creido de mi deber felicitar á los individuos de esta, ofrecerles de nuevo nuestra cooperacion, y tributarlas las mas finas gracias y sincero homenage, tanto por que sin mas caracter ni representacion que el de un particular, se han dignado permitir entrase en este recinto y tomase asiento al lado de tan esclarecidos patriotas, como por las acertadas disposiciones que han adoptado para restablecer el orden, la unidad y armonia, momentáneamente trastornado en aquel partido, por instigaciones, intrigas mezquinas y agenas del noble objeto de la santa causa que defiende la Nacion. Me atreveré no obstante á rogar á esta Junta continúe dictando las medidas mas eficaces para sostener el buen espíritu de que se hallan animados aquellos habitantes, y en especial los individuos de aquella Junta. Orense 15 de julio de 1843.=*Santiago Arias Losada.*

MADRID 9 DE JULIO.

Criminales seríamos á los ojos de la Europa entera, si por mas tiempo guardáramos silencio en unas circunstancias como las actuales, en una ocasion tan crítica en que se han vibrado las armas, y en que tal vez á la hora en que escribimos se hayan cruzado los aceros, y se haya enrojecido la tierra con sangre española, con sangre preciosa, con sangre de hombres á quienes no divide ninguna doctrina en política, entre hombres en fin que pelean por su Reina constitucional y por la independencia de su patria, únicas afecciones de la hidalguía castellana, y por las cuales solo deben los españoles correr al combate.

¡Deteneos, hombres ciegos! ¡Bajad vuestras armas! Contened ese valor tan mal empleado; oid los ecos de la razon, la voz de la patria, de una patria enlutada ha mas de treinta años por la perdida de sus hijos fascinados por el fanatismo, fascinados por los ambiciosos que ébrios de venganza y ansiosos de poder conducen á los incautos hacia la matanza.

Aunque supiéramos que para siempre habiamos de enmudecer, aun cuando el verdugo esperase nuestra cabeza al terminar este artículo, era deber nuestro arrostrar todo género de peligros, á trueque de ilustrar la opinion y contener los horrores que á nuestra patria se preparan.

Sí: llegó la hora de levantar nuestra voz; y si en otras ocasiones nos condujo el valor cívico en medio de los combates para defender nuestra libertad é independencia, con mas justicia exige de nosotros un nuevo medio de combatir las pasiones próximas á desbordarse. No nos podrán oir mas que unos pocos españoles; no podrán pasar nuestras palabras fuera del recinto de la capital..... No importa: nuestra obligacion es dirigiros nuestra voz; trasmitiros los pensamientos que nuestra fe política nos sugiere; esparcir las máximas de nuestro evangelio popular.... Si por ello hemos de sufrir martirio, lo arrostraremos con valor; unido el bautismo cristiano al político, lejos de abjurarlo, lo confirmamos en estos dias de amargura.

Examinemos primero cuáles son los cuerpos beligerantes que han comenzado el combate, que han vertido sangre de sus hermanos, que han puesto en combustion al pais, y en espectacion al mundo entero; y hallaremos las catástrofes de Reus y los fusilamientos de Zaragoza. Examinemos las enseñas de las respectivas banderas, y la causa que defienden; mas ya las examinamos otra vez, y otra vez las anunciamos á nuestros lectores. En medio del ardor de la pelea se oyen los vivas á Isabel, los vivas á la Constitucion, los vivas á la Independencia nacional; unos y otros llevan grabados en su estandarte estas palabras sacramentales, unos y otros corren á la muerte por defenderlas, unos y otros sedientos de venganza, con igual valor, con el mismo denuedo se arrojan á la muerte..... ¡Conteneos! Mirad que es sangre de vuestra sangre la que derramais, mirad que sois hermanos, ved que sois fratricidas; observad que el genio del error os ha puesto una venda fatal que oscurece la verdad, y que un genio infernal os sacrifica para destruir una patria que huérfana, yerma y sin defensores tendrá que humillarse á un poder estrangero..... Mirad que destruís los mismos objetos que quereis defender..... Seguid en vuestro error, en vuestra ceguedad, en vuestro fanatismo; pereced en los campos y bajo los escombros de vuestros hogares, y cuando nada exista ¿que hará Isabel? ¿para qué servirá la Constitucion que se habrá hundido con sus defensores? ¿Qué quedará de la independencia nacional? Solo el lador estrangero que se dispute los restos de un pueblo tinto en sangre, sembrado de cadáveres, de un pueblo que unido y sensato dominó al mundo, y que una maldicion celeste parece quiere hoy borrarlo del catálogo de las naciones. Tal es la perspectiva que ofreceis, y el porvenir que espera la patria de vuestros ínclitos antepasados, mas cuerdos que vosotros.

¿Es acaso valentía la que os hace arrostrar la muerte? ¿Es el patriotismo....? Contestad.....

"Sí; dicen mas de cuarenta provincias. Sí, es el patriotismo, es el orgullo ofendido, es la dignidad hollada, es el desprecio que se hiciera de los pueblos por media docena de perjuros, traidores y vendidos á una potencia estraña que fascinando á un hombre que todos admirábamos y queriamos, le hicieron aparecer como un tirano á nuestros ojos. Aquellos

malvados seduciendo á otros pocos por medio del oro corruptor y las promesas, y estos alucinando á parte del pueblo valiéndose del resorte prodigioso de que se atacan las instituciones y escitando su fe política, han formado un campo de guerra por el que discurre la discordia sembrando el ardor y la venganza. Preciso es pues destruirlos, porque desoyen la razon y los ecos del mayor número que estamos desengañados....." "No, dicen sus adversarios; no, no somos perjuros, ni hemos dejado de ser patriotas; pero perseguis al regente que todos elegimos, y estais vendidos al oro estrangero. Preciso es esterminaros é incendiar los pueblos que os alvergan....."

¡Cruel calamidad! ¡fatal error! Ya vemos aclarado el concepto. No son ya las instituciones que todos quieren, las que motivan el combate; no es el nombre de una Reina que todos idolatran; no es la independencia nacional que todos defienden. Es un HOMBRE, un solo hombre á quien un mortífero filtro ha hecho esclavo de otros cuatro ó seis, y que por seguir sus pérfidos consejos ha olvidado los deberes de español, ha olvidado la noble generosidad, se ha desentendido de los sentimientos humanos, y quiere que por sostener su NOMBRE corran torrentes de sangre..... ¿Lo ois, españoles? por un hombre vais á la pelea; por un hombre, que incapaz de conocer el precio de vuestra sangre, la ve gustoso verterse interin se sonrien con el placer de los condenados los cuatro ó seis miserables que le han seducido.

¡Españoles! volved en vosotros y abrazaos: aproximaos y oireis que con la efusion del alma decis al propio tiempo *¡viva la Constitucion, viva la Reina Isabel y la Independencia española!* Si tan caros objetos venerais, ¿cuál será el primero que se atreva á herir á su conciudadano, y quien querrá llevar al sepulcro la odiosa mancha del fratricidio? Contestad. Es bien cierto, que si reflexionais no habrá uno que se atreva á levantar el acero.

Apresuraos pues á estrechar estos lazos que os dividen; olvidad los errores que os separan, las sospechas que os infunden, las desconfianzas que se esparcen, y las calumnias que circulan. Formad un grupo solo, una sola bandera, un solo querer, un solo partido el nacional, el español. Confúndanse en él todos los matices; olvídense todas las exigencias; agrúpense bajo la única bandera de la patria, en la que se vean escritos con caracteres que jamas se borren: "*Olvido de lo pasado; aprobacion de lo hecho hasta el dia sin volverlo á reproducir, Constitucion del 37, Isabel II é independencia nacional.*" Acordaos que una guerra cruenta de siete años terminó en Vergara, y que la hidalguía castellana olvidó los ódios mútuos que habia alimentado. No olvideis que al fin ha de llegar el dia en que se estingan todos los ódios producidos por las disensiones civiles.

Todas las reconciliaciones exigen sacrificios de amor propio. Partidarios tenia el mal aconsejado príncipe que desoyendo el voto del pais sostuvo en él una larga y desastrosa guerra: partidarios tenia numerosos y valientes, porque eran españoles; y sin embargo la voz de la patria fue superior al interes de un nombre, y depusieron las armas y abrazaron á sus hermanos, y reconocieron á la Reina constitucional. Partidarios tenia una Reina que fuera el ídolo de los españoles; partidarios valientes y poderosos que unidos á los liberales, porque lo son tambien, pelearon decididos por la libertad y por la hija de Fernando; partidarios que tuvieron el dolor de ver subir al cadalso á sus amigos por la causa de la Regente que defendian.....; y no obstante, les hizo ceder el amor á su patria, y ante ella abjuran ahora sus pretensiones del mismo modo que las abjuraron los partidarios de don Carlos. Y este patriótico y noble ejemplo ¿por qué no se ha de esperar que sea imitado por los partidarios del duque de la Victoria? ¿por qué se ha de dudar que ese guerrero tenga menos generosidad y grandeza de alma que Cristina? Una reina é hija de reyes, y un particular que con su valor y su fortuna se colocó en el primer escalon del trono habrán dimitido sus puestos; pero el mundo y la posteridad coronará su accion como meritoria, porque evitaron sangre por medio de aquel acto. No serán los primeros héroes de esta especie que un proceder igual les ha dado un renombre en la historia. Si el duque se negara á sacrificio tan heróico, si continuara oyendo á sus consejeros y quisiera mas sangre, desde aquel momento dejaria de ser héroe, desde aquel instante la patria le diera una calificacion por cierto nada honrosa, y llevaría á un clima estraño la execracion del pais y el anatema de los pueblos civilizados.

¡Españoles! ¿Por qué no hemos de esperar y conseguir el anhelado instante de esta reconciliacion? ¿por qué hemos de dudar de la nobleza española? ¿por qué no hemos de apresurar este momento? ¡Pueblo de Madrid! tú que eres el único que puedes escuchar los acentos patrióticos del *Eco del Comercio*, reflexiona antes de juzgarlos, y al menos en gracia de su pura intencion, si no quieres seguir los impulsos de su honrado discurrir, al menos no vituperes sus intenciones caso que te falte conviccion para seguirlas.

Mas en el afortunado caso que vuestro corazon ¡oh madrileños! se halle propicio á tan noble reconciliacion; si todos los partidos estan dispuestos á ella, si tan solo les contiene el temor de no ver garantidos unos deseos tan nobles de parte de los que creen que abrigan pretensiones contrarias, nosotros ofrecemos el medio de alejar las sospechas, aclarar los conceptos y demostrar la recíproca pureza de las intenciones.

La primera base es borrar los nombres de todas las fracciones que tanto han lastimado la historia de nuestra revolucion social, y convertirlas á reconocer la única enseña que represente un solo partido, el *Nacional*. Pues bien: el pais se halla convencido de que las exigencias de las fracciones han sido las que han maleado la administracion, producido el desconcierto, engendrado la empleomanía, y abortado las revoluciones y los ódios. Cuando estalló la guerra civil que produjo don Carlos, el partido liberal era compacto; se dividió despues á proporcion que los hombres ambiciosos querian esplotar la situacion; y por la division se crearon exigencias que el espíritu opuesto condujo hasta el estremo de afectar los principios que antes profesaban todos. No necesitamos citar nombres propios para demostrar que solo el espíritu de partido y no las convicciones, hacia que se atacaran doctrinas cardinales. Pondremos un ejemplo. Hemos oido atacar la supresion del diezmo en la prensa y tribuna á hombres que en otra época defendieran esta misma supresion con gran copia de elocuencia y de raciocinios; y lo mismo acontecia con los proyectos de vinculaciones, señoríos y desamortizacion. Estando ya estos hechos consumados, ¿podrian desear la retrotraccion los grandes propietarios cultivadores, los no primogénitos de los vinculistas, y los que han adquirido bienes nacionales?

Ciertamente no. La gran masa del pueblo, cuyas once dozavas partes no dependen del tesoro, ¿obtienen empleos? ¿los solicitan? No: ¿qué necesita este pueblo, como digimos no hace muchos dias, para prosperar, pues que se compone de labradores, comerciantes, fabricantes, artistas, navieros y las clases proletarias que estos emplean? Paz. ¿puede haberla cuando luchan los partidos y se escitan las pasiones? De ningun modo. Luego queda probado que el interes de la mayor parte, de la grandísima parte, casi de la totalidad del pueblo español que solo prospera y vive por la paz, lejos de desear los partidos, tiene interés en que desaparezcan todos, y solo uno se conozca, si bien podrán tener el interés contrario unas pocas docenas de hombres cuya ambicion no conoce freno, y cuya fe política camina al par de los cargos que desempeñan.

Creemos pues que no quedará duda á ninguna de las fracciones, de que se hallan interesadas todas en confundirse de buena fe bajo la bandera del partido nacional. Conseguido este objeto, pasemos á examinar si se hallan dispuestos todos á defender el pacto constitucional.

Habiéndole defendido los liberales de todos los matices, y habiéndose adherido á él en 1839 los que le hostilizaron, claro es que no cuenta enemigos; y si lo consolidamos en el seno de la paz, si las leyes reglamentarias garantizan al ciudadano, si la justicia se administra con igualdad, si la hay tambien en los impuestos, y si el culto de nuestra sublime y sacrosanta religion se atiende como lo exige nuestro católico pueblo y el decoro de sus respetables ministros, no dejando desamparadas á las vírgenes de los claustros, claro es que las instituciones liberales, radicadas en España de mas antiguo que en el resto de Europa, se asegurarán de una manera estable, y no habrá quien se atreva á combatirlas.

Conformes nos hallamos con Isabel II. Solo una fraccion pequeña, si se compara con la mayoría, pudiera verter doctrinas democráticas contrarias al trono; pero concediéndole patriotismo y sana fe, estamos seguros que en obsequio de la tranquilidad del pais desistiría de un pensamiento que no se adopta á nuestra índole y costumbres tradicionales.

El punto culminante lo vemos nosotros en el pensamiento favorito de sostener la independencia nacional. Como hemos mas de una vez emitido nuestras creencias españolas, podemos presentarnos como imparciales en la contienda y con el caracter de moderadores entre los que se acusan de ingleses ó franceses. Conciudadanos: hemos dicho muchas veces y lo repetimos, la mano de nuestra jóven Reina ha sido y es el móvil y pretesto de los estrangeros para halagar á ciertos hombres, crear los partidos, y captarse una y otra potencia las simpatías de los contendientes en pro de sus respectivos intereses. Los defensores del gobierno del Regente acusan á sus adversarios de estar vendidos al gobierno de Francia, con el objeto de que aquel monarca disponga de la mano de Isabel en favor de su hijo; y uno de los cargos que pesan sobre los partidarios de Buena-Vista es que simpatizan con Inglaterra, porque la política de esta gran nacion quiere intervenir en el matrimonio de Isabel dándonos un estrangero de su eleccion para el tálamo regio de España.

Supongamos que sean inexactas y gratuitas tales acriminaciones. En el caso estamos de que todos manifiesten esplícitamente su intencion; y asi debe ser, si de buena fé es uno de sus lemas la independencia nacional. No hay hombre por poco versado que se halle en los negocios y en la política, que no conozca es incompatible con la independencia española el matrimonio de su Reina con un estrangero. Si la España fuera tan poderosa como la Inglaterra, y sus instituciones estuvieran tan afianzadas como las de aquel pais, poco importaba el enlace con un príncipe estraño, por insignificante que fuese, como lo es el esposo de la Reina Victoria, hijo de una de las últimas casas de Europa por su poderío; pero cualquiera que fuese el príncipe que se uniera á Isabel de Borbon, aunque no fuera ingles, frances ó austriaco, dependería siempre de una de las poderosas potencias, y el influjo de su favorecedora pesaría sobre las determinaciones del gabinete español, escitaría la envidia y resentimientos de los demas, y el pueblo estaría siempre á merced de los estrangeros como acontece á Portugal.... Y llegado este caso, ¿no podria ser España un campo de Agramante donde esos estrangeros dieran principio á una guerra europea? Las rivalidades, los ódios, los resentimientos engendrados en Ancona, en Navarino, en Polonia, en la India, en las costas de Siria y en los mares de la China, ¿no pudieran desplegarse en el Ebro y ser nuestro territorio el palenque de sus retos? Si provocara Inglaterra una lucha, ¿no esplotarían sus rivales la situacion crítica en que se halla Irlanda y Escocia? Y al contrario ¿tardará tanto la Francia por un orden natural en correr los azares de una menoría, para que se desaperciban de ello sus émulos? Dejamos á la consideracion de los hombres pensadores el estado de Europa, para que puedan inferir si hay nada que convenga tanto á nuestra paz, á nuestra union y á nuestra prosperidad como el enlace de Isabel con un príncipe español, de cuyo rango y categoría no hay otro que el primogénito del infante don Francisco, interesado y comprometido como el que mas por la causa del pais, y cuyas persecuciones y desgracias le han hecho educar á sus hijos, no como nuestros antiguos príncipes, sino con el esmero de un ciudadano que respeta las leyes de su patria.

Hecha una aclaracion terminante por los acusados de influencias estrañas, segun cumple á su lealtad y al deber en que estan de sincerarse; puesta en evidencia la índole española de todos los matices; salvada la independencia de la nacion; no quedará ya mas que abrazarnos todos, reunir las Córtes constituyentes, dictar las leyes oportunas que garanticen al pueblo contra las exigencias del poder, que hagan á los ministros responsables de sus actos, y en seguida desposar á Isabel y entregarle las riendas del Estado constitucional. Vereis entonces terminadas con las demas naciones todas las diferencias, y disfrutar España de todas las mejoras materiales que van en pos de un pais, cuando reina la union entre sus habitantes.

¡Junta de salvacion! ¡prensa ministerial y coaligada! ¡hombres del poder! ¡cuerpos municipales y populares de esta capital! ¡milicianos nacionales y ciudadanos todos! con todos hablamos..... Ved cuán facil es que tengamos paz y que terminen los horrores de la guerra..... El que quiera su prolongacion, demostrará que abjura de su dignidad, que reniega de la patria, *que no es español en fin*, y que prefiere un hombre á catorce millones de compatriotas.

(Eco del Comercio.)

Imprenta de *D. Cesareo Paz y H.*